

TERCER

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO

**QUE HACE EL SEÑOR JORGE BENJAMIN
REDROVAN REYES EN CALIDAD DE GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑÍA GAMBIRASI S.A.-
CUANTÍA: INDETERMINADA
MACHALA 21 DE OCTUBRE DEL 2016**



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE**
2 **CAMBIO DE DOMICILIO Y**
3 **REFORMA DEL ESTATUTO QUE**
4 **HACE EL SEÑOR JORGE**
5 **BENJAMIN REDROVAN REYES**
6 **EN CALIDAD DE GERENTE**
7 **GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
8 **GAMBIRASI S.A.-**

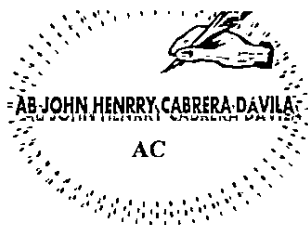
9 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

10 **DI: DOS COPIAS**

11 En la ciudad de Machala, Capital de la
12 Provincia de El Oro, República del Ecuador,
13 hoy **Viernes veintiuno de Octubre del año**
14 **dos mil dieciséis**, ante mí, **ABOGADO JOHN**
15 **HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO**
16 **PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,**

17 comparecen por sus propios derechos, el
18 señor **JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES**,
19 quien declara ser de nacionalidad
20 Ecuatoriana, de estado civil casado, de
21 ocupación estudiante; domiciliado en esta
22 ciudad de Machala, en calidad de Gerente
23 General de la compañía **GAMBIRASI S.A.** Los
24 comparecientes son residentes en ésta ciudad
25 de Machala. Los comparecientes son de
26 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
27 legalmente capaces a quien de conocer en
28 este acto doy fe en virtud del documentos de

John Henryry Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



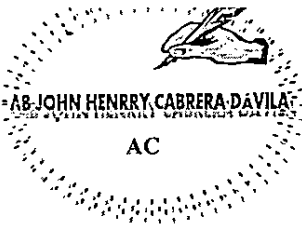
1 identidad que me fueron exhibidos y me
2 presentan para que eleve a Escritura Pública,
3 la Minuta que a continuación se detalla así:

4 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
5 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
6 incorporar una de Cambio de Domicilio y de
7 Reforma de Estatuto de la Compañía
8 **GAMBIRASI S.A.**, conforme a las siguientes
9 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

10 Comparece a la celebración de la Presente
11 Escritura **GAMBIRASI S.A.**, representada por
12 el señor **JORGE BENJAMÍN REDROVAN**
13 **REYES**, en su calidad de Gerente General y
14 Representante Legal de la Compañía
15 **GAMBIRASI S.A.**, conforme lo justifica con la
16 copia del Nombramiento que acompaña, quien
17 se encuentra debidamente autorizado para el
18 otorgamiento de esta Escritura por la Junta
19 General Extraordinaria Universal De
20 Accionista de la Compañía, celebrada el día
21 dieciocho de octubre del dos mil dieciséis,
22 según consta de la copia certificada del Acta
23 que se adjunta. EL compareciente declara su
24 voluntad de otorgar el Cambio de Domicilio y
25 Reforma de Estatutos de su representada de
26 acuerdo al presente instrumento. **SEGUNDA.-**

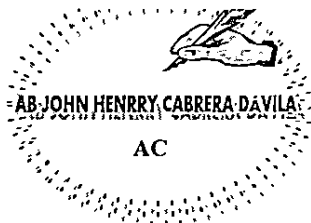
27 **ANTECEDENTES: UNO.-** La Compañía
28 **GAMBIRASI S. A.** se constituyó mediante

John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL SANTÓN
MACATELA - EL ORO - ECUADOR



1 Escritura Pública celebrada el día veintidós
2 de octubre de año dos mil trece ante el
3 Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil
4 Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, e
5 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
6 Guayaquil el día seis de noviembre de año
7 dos mil trece con el repertorio cincuenta mil
8 ochocientos veintiuno, Registro Mercantil
9 Número dieciocho mil novecientos cincuenta y
10 nueve. **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y**
11 **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL:** conforme
12 a la Resolución de la junta General Universal
13 de accionistas celebrada el día dieciocho de
14 octubre del dos mil dieciséis el otorgante
15 declara lo siguiente: **A)** Que los Accionista
16 Resolvieron Cambiar el Domicilio Principal de
17 la Compañía GAMBIRASI S.A. al Cantón
18 Máchala, en la Provincia de El ORO; y, **B)**
19 Como consecuencia del Cambio de Domicilio,
20 se Reforma el Artículo Primero del Estatuto
21 Social el que dirá: "**ARTICULO PRIMERO.-**
22 **DENOMINACIÓN, FINALIDAD, DURACIÓN, Y**
23 **DOMICILIO.-** La compañía tiene como
24 denominación **GAMBIRASI S.A.**, La misma que
25 se regirá por las leyes del Ecuador, el
26 presente Estatuto y los Reglamentos que se
27 expidieren. El Domicilio Principal de la
28 Compañía GAMBIRASI S.A. es el Cantón

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 Máchala, Provincia de el ORO y podrá
2 establecer sucursales en cualquier lugar de la
3 República de Ecuador o del Extranjero;" y, C)
4 Que declara bajo juramento que su
5 Representada GAMBIRASI S.A., no ha
6 celebrado contrato alguno de obra pública con
7 el Estado. Usted, señor notario, se servirá
8 agregar las demás cláusulas de estilo y los
9 documentos habilitantes referidos en esta
10 minuta y los que fueren necesarios para la
11 plena validez de esta escritura. HASTA AQUÍ
12 LA MINUTA, que con las enmiendas,
13 correcciones y rectificaciones hechas por las
14 partes y autorizadas por mí, el Notario, queda
15 elevada a Escritura Pública junto con los
16 documentos anexos y habilitantes que se
17 incorpora, con todo el valor legal, y que las
18 comparecientes aceptan en todas y cada una
19 de sus partes, minuta que está firmada por el
20 Abogado José Loja Mendoza, afiliado al Foro
21 de Abogado, bajo el número cero siete – dos
22 mil ocho – ochenta y tres, para la celebración
23 de la presenta Escritura, se observaron los
24 preceptos y requisitos previstos en la ley
25 notarial; y, leída que les fue a las
26 comparecientes por mí el Notario, se ratifican
27 y firman conmigo en unidad de acto,

At. John H. Cabrera Davila
NOTARIO SUARIO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA GAMBIRASI S.A. CELEBRADA EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL 2016.

En la ciudad de Machala, a los 18 días del mes de octubre del dos mil dieciséis, a las 8h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la Av. 25 de junio K1/2 Vía Pasaje se reúnen los accionistas de la Compañía **GAMBIRASI S.A.** con la concurrencia de los siguientes asistentes:

- **JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES**, por sus propios derechos, propietario de **792** Acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, pagadas en su 100% por ciento.
- **JOSE ROLENDIO LOJA MENDOZA**, por sus propios derechos, propietario de **8** Acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, pagadas en su 100% por ciento.

Como Presidente, preside la sesión el Señor **JOSE ROLENDIO LOJA MENDOZA**; y, actúa como secretario de la Junta General el Sr. **JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES**.

Los accionistas concurrentes, que representa la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por Unanimidad constituirse en Junta General y Universal de accionista, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta General y Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre dos puntos únicos del orden del día.

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA GAMBIRASI S.A., DESDE EL CANTON GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS, AL CANTON MACHALA EN LA PROVINCIA DE EL ORO.**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL; Y,**
- 3.- **AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS POR ESTA JUNTA.**

Preside la sesión el Señor **JOSE ROLENDIO LOJA MENDOZA** en su calidad de presidente de la compañía; y, como secretario de la Junta General el Sr. **JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES** Gerente General de la compañía. Continuando con la sesión, el presidente solicita que secretaria constata una vez más que existe el quorum reglamentario para la celebración de esta Junta, luego de lo cual la presidencia declara instalada la junta y ordena se de lectura al primer punto de la agenda: **CONOCER Y RESOLVER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA GAMBIRASI S.A., DESDE EL CANTON GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS, AL CANTON MACHALA PROVINCIA DEL EL ORO.** Toma la palabra el Presidente de la Junta General Universal de Accionistas y expone que es una necesidad prioritaria realizar el cambio de domicilio desde el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas al Cantón de Machala, Provincia de EL ORO ya que la actividad de la compañía se la va a desarrollar en este cantón, por la logística y de inversión y además por qué los accionistas están radicados en la ciudad de Machala. Con estos antecedentes propone la misión para que la Junta General Universal de accionistas se pronuncie al respecto. La junta luego de las deliberaciones del caso Resuelve de forma unánime aceptar el cambio de domicilio de la compañía desde el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al Cantón Machala, Provincia de El Oro. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el Segundo punto mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.** toma la palabra nuevamente el presidente y manifiesta a la Junta General Universal, que con la decisión anteriormente adoptada, es indispensable realizar una reforma al estatuto de la compañía, en su ARTICULO PRIMERO para que el mismo que dirá: "**ARTICULO**

H. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

PRIMERO.- DENOMINACION, FINALIDAD, DURACION, Y DOMICILIO.- La compañía tiene como denominación **GAMBIRASI S.A.**, La misma que se registrá por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los Reglamentos que se expidieren. El Domicilio Principal de la Compañía **GAMBIRASI S.A.** es el Cantón Machala, Provincia de el ORO y podrá establecer sucursales en cualquier lugar de la Republica de Ecuador o del Extranjero cuando así lo resuelva la Junta General de Accionista." ; Moción que es aprobada por unanimidad de los asistentes. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto, que dice: **AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS POR ESTA JUNTA.** En este punto la Junta General Universal, aprueba por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía para que legalice y realice todos los trámites pertinentes, para dar cumplimiento a lo resuelto por la junta General Universal de accionistas. Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General Universal de Accionistas, siendo las diez horas con treinta minutos, firmando para constancia y bajo sanción de nulidad todos los accionistas presentes.

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Jose Rolendio Loja Mendoza
JOSE ROLENDIO LOJA MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Jorge Benjamín Redrovan Reyes
JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **GAMBIRASI S.A.** al que me remito en caso de ser necesario.

Jorge Benjamín Redrovan Reyes
Jorge Benjamín Redrovan Reyes.
Secretario - Gerente General



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Te hace bien al país



NUMERO RUC: 0992838086001
RAZON SOCIAL: GAMBIRASI S A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN
CONTADOR: TORRES LOZANO VERONICA SOLANGE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/11/2013 FEC. CONSTITUCION: 06/11/2013
FEC. INSCRIPCION: 26/11/2013 FECHA DE ACTUALIZACION: 16/09/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB: LA GARZOTA Número: SOLAR 17, Manzana: 145 Piso: 1 Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LA AVICOLA FERNANDEZ Celular: 0999549389 Telefono: Trabajo: 072983503 Email: cpineda@acuarnosdelgolfo.com

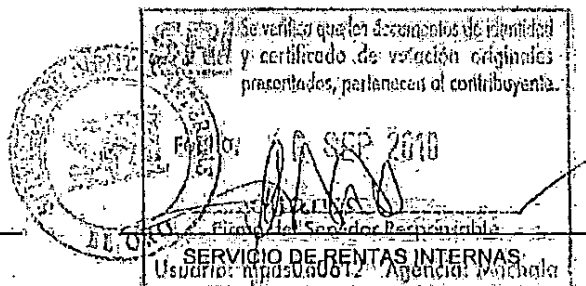
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: VZONA 8 GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUO y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPAS060812 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO Fecha y hora: 16/09/2016 11:48:14



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992838086001
RAZON SOCIAL: GAMBIRASI S A



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/11/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD

ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE LARVAS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB LA GARZOTA Número: SOLAR 17 Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA AVICOLA FERNANDEZ Manzaná: 145 Piso: 1 Celular: 0999549389 Teléfono: Trabajo: 072983503 Email: cpineda@acuariosdelgolfo.com

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 15/09/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

EXPLOTACIÓN DE LARVAS DE CAMARÓN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

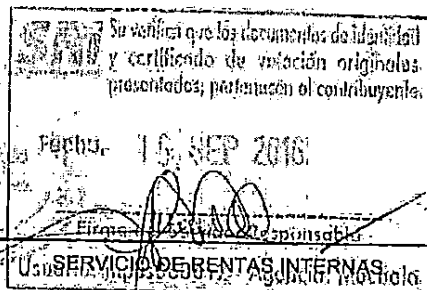
Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: TAURA Número: S/N Referencia: SECTOR RINCON GRANDE JUNTO A LOS TERRENOS SR BALLADARES Email: vtorres@acuariosdelgolfo.com Celular: 0987225938 Teléfono: Trabajo: 072983503 Teléfono: 072983510

DOY FE: Que la presente es igual a su original que me fue exhibida.

Machala: 21 OCT 2016

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPAS060612 Lugar de emisión: MACHALA/AV: 25 DE JUNIO Fecha y hora: 16/09/2016 11:48:15

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

GAMBIRASI S.A.



Guayaquil 20 de Octubre del 2015

Señor

JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES

Ciudad:-

De mis consideraciones:

Cumpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada **GAMBIRASI S.A.** en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual; Tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos y contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo de conformidad con el artículo **Vigésimo Cuarto** de los Estatutos Sociales de la Compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaria **TRIGESIMA** del Cantón Guayaquil, Dr. **PIERO AYCART VINCENZINI** el 22 de Octubre del 2013. E inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 06 de Noviembre del 2013

Atentamente,

JOSE ROLENDIO LOJA MENDOZA.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GAMBIRASI S.A.** que antecede y que me he posesionado en esta fecha.
Guayaquil 20 de Octubre del 2015.

JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES.
GERENTE GENERAL
C.I. 0702292616
Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA
DECLARACION SON VERDADEROS

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 52.090

FECHA DE REPERTORIO: 21/oct/2015

HORA DE REPERTORIO: 12:20



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GAMBIRASI S.A., a favor de JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES, de fojas 41.784 a 41.786, Registro de Nombramientos número 13.405.

ORDEN: 52090



Guayaquil, 22 de octubre de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala: 21 OCT 2015

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

Nº 1262743

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° **070229261-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN

LUGAR DE NACIMIENTO
PUCARA PUCARA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
PATIMA A MALDONADO ZUÑIGA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REDROVAN JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2011-10-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-04

DIRECCIÓN GENERAL **MINISTERIO DEL ECUADOR**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-MARZO-2014

012
012 - 0173
NÚMERO DE CERTIFICADO

0702292616
CEDULA

REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN

AZUAY
PROVINCIA
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
PARROQUIA 1
ZONA 1

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala: 21 OCT 2016

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0702292616

Nombres del ciudadano: REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/PUCARA/PUCARA

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO ZUÑIGA FATIMA A

Fecha de Matrimonio: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: REDROVAN JACINTO

Nombres de la madre: REYES BLANCA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

Ad. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.21 16:44:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

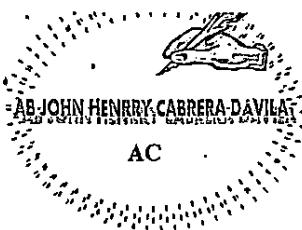
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-99ce28c90aa5463



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



1 quedando incorporada en el Protocolo de esta
2 Notaría, de todo cuanto doy fe.-----

3
4
5
6 **JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES**
7 **GERENTE GENERAL GAMBIRASI S.A.**
8 **C.C. No. 0702292616**
9 **RUC. No. 0992838086001**

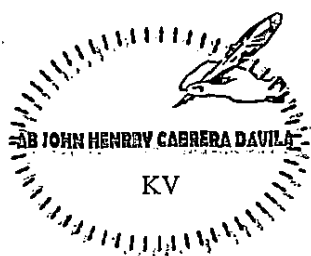
10
11 *Ab. John H. Cabrera Davila*
12 **NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN**
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



13
14
15
16
17 **SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este**
18 **TERCER TESTIMONIO** que sello, firmo y rubrico en
19 **SIETE** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.----



20
21
22
23
24 *Ab. John H. Cabrera Davila*
25 **NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN**
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



RAZÓN: Siento como tal, que he tomado nota de la Aprobación del Cambio de Domicilio y Reforma Del Estatuto Social de la Compañía **GAMBIRASI S.A.**, según lo dispuesto en el artículo tercero de la resolución número **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005770** de fecha once de noviembre del dos mil dieciséis, dictada por la **Abogada Mónica González Colamarco**, Subdirectora de Actos Societarios, tomando nota al margen de la matriz de la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto de la Compañía **GAMBIRASI S.A.**, otorgada ante mí **Abogado JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA**, Notario Público Cuarto del cantón Machala, con fecha veintiuno de octubre del dos mil dieciséis, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.-

Machala, a 07 de Diciembre de 2016.

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
entregada.

Machala: 13 DIC 2016

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 004-002-000026724



20160701004O00710

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20160701004O00710



MATRIZ	
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05968

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GAMBIRASI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992838086001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05968

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





Factura: 004-002-000025006



20160701004000600

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160701004000600

NOTARIO OTORGANTE:	JOHN CABRERA DAVILA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:58)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER - CUARTO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GAMIRASI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992838086001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0702292616

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los once días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GAMBIRASI S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 30 de noviembre de 2016.

Ab. Katherine Merino Espinoza

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/LuG





Factura: 002-003-000022027



20160901030003835

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901030003835



MATRIZ	
FECHA:	28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:49)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-10-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GAMBIRASI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992838086001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5958

Jessica Rodriguez

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GAMBIRASI S.A. celebrada ante el DOCTOR
PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE ESE
ENTONCES el VEINTE Y DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE; he tomado nota
de lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-
DNASD-SAS-2016-0005770, suscrita el 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016, por la
AB. MONICA GONZALEZ COLAMARCO SUBDIRECTORA DE ACTOS
SOCIETARIOS; que contiene la APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE
LA COMPAÑÍA GAMBIRASI S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON
MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO; Y, LA REFORMA DEL ESTATUTO
CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA- GUAYAQUIL, 28 DE DICIEMBRE
DEL 2016.- DOY FE.-

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA.

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.158

FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2017

HORA DE REPERTORIO:14:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Enero del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005770, dictada el 11 de noviembre del 2016, por el Subdirector de Actos Societarios Ab. Mónica González Colamarco, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Machala**, Provincia de El Oro y la **Reforma del estatuto** de la compañía **GAMBIRASI S.A.**, de fojas 968 a 982, Registro Mercantil número 91. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

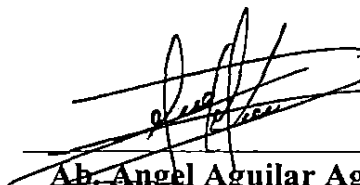
ORDEN: 1158

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de enero de 2017

REVISADO POR:

Nº0012111

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JMW

TRÁMITE NÚMERO: 6852



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	4990
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	459
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0702292616	REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

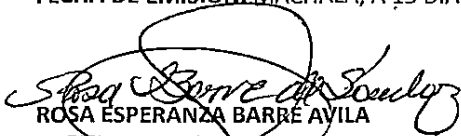
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /21/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GAMBIRASI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005770 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016 POR LA SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO, SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS JUNTO CON LA REFERIDA RESOLUCIÓN.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



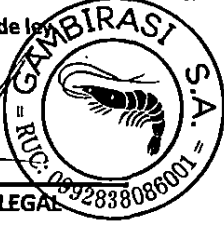
FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		GAMBIRASI S.A.	
EXPEDIENTE:	174025	RUC:	0992838086001 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:		GAMBIRASI S.A.	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
EL ORO	MACHALA	MACHALA	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
EL ORO	MACHALA	MACHALA	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
Av 25 de Junio			
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
		4 1/2	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
Via Pasaje		072983679	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	jloja@acuariosdelgolfo.com	vtorres@acuariosdelgolfo.com	
CELULAR:	FAX:		
0990553997			

REFERENCIA UBICACIÓN:	JUNTO A PATIOS DE VEHICULOS USADOS JEANCAR
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:	0702292616

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
 INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

VA-01.2.1.4-F1

07 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JRM

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

30/JAN/2017 16:29:29

Usu: alejandrog



Remitente:

No. Trámite:

37718

1

JORGE REDROVAN

Expediente:

174025

RUC:

Razón social:

GAMBIRASI S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA MAS FORMULARIO

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA MAS FORMULARIO

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

73

Vittoria